

ADVERTENCIA



UF: WAE0-MORK
300Q-CTDD

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son: Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Alteraciones en hígado. Dermatitis de contacto y sensibilización.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia. Tratamiento sintomático.

Mitigación de riesgos en la manipulación

PULVERIZACIÓN MECÁNICA

Seguridad del aplicador: Durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química tipo 6 o C1 y calzado resistente, ropa de protección parcial tipo delantal tipo PB 3 o PB 4 o parcial de nivel C3. Durante la aplicación se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección química tipo 6 o C1 y calzado resistente. Durante la reentrada se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada o C1.

PULVERIZACIÓN MANUAL

Seguridad del aplicador: Durante la mezcla/carga y aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química tipo 4 y calzado resistente. Durante la reentrada se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada o C1.

Nota: Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN374-1: 2016. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables. Ropa de protección química tipo 4: contra penetración de productos líquidos según norma UNE-EN14605: 2005 + A1; 2009. Ropa de protección tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1; 2009. Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN27065: 2017. Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN14605: 2005 + A1; 2009. Calzado resistente a productos químicos, al menos botas botilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN13832-2. Ropa de trabajo adecuada: mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo

Debido a la clasificación toxicológica del producto, adicionalmente a lo establecido en la tabla anterior, el operario deberá llevar pantalla de protección facial según norma UNE-EN166: 2002 durante la mezcla y carga. Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga. Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. El trabajador deberá usar guantes de protección química durante todo el manejo del cultivo tratado. No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización. Lávese toda la ropa de protección después de usarla. El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Mitigación de riesgos ambientales

Para proteger los organismos acuáticos en aplicaciones de vid, ajo y cebolla, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta las masas de agua superficial. Para proteger los organismos acuáticos en aplicaciones de frutales, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m, o de 10 m con la utilización de boquillas de reducción de deriva del 50%, hasta las masas de agua superficial.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales / Evite la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Luna[®]

EXPERIENCE

COMPOSICIÓN:

fluopyram 20% p/v (200 g/L) + tebuconazol 20% p/v (200 g/L).

Contiene mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (CAS 55965-84-9) y 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5)

1 L

Contenido neto

Fungicida de amplio espectro para el control de enfermedades

Suspensión concentrada (SC)

GRUPO 7 | 3 FUNGICIDAS

Antes de utilizar el producto, léase detenidamente la etiqueta. Use reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Fabricado por:
Bayer S.A.S.
16, rue Jean-Marie Leclair
69266 Lyon (Lyon Cedex 09)
Francia

Inscrito en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario con el número: **ES-00009**

Inscrito y distribuido por:
Bayer CropScience, S.L.
Av. Baix Llobregat, 3 - 5
08970 Sant Joan Despí
Barcelona
Tel. 93 228 40 00

www.cropscience.bayer.es



Lote y fecha de fabricación:
Ver marcado impreso.



Bayer

Luna[®] Experience es un fungicida que combina fluopyram, nueva sustancia activa de amplio espectro, con tebuconazol, para el control de enfermedades de frutales, vid de vinificación, ajo, cebolla, cebolleta, chalote, espárrago y puerro.

Aplicaciones autorizadas

- **Ajo y cebolla** para el control de roya, botritis, esclerotinia y estemfiliosis.
- **Cebolleta, chalote y puerro** para el control de roya y estemfiliosis.
- **Espárrago** para el control de roya.
- **Manzano y peral** para el control de moteado, oidio y alternaria, y adicionalmente estemfiliosis en peral
- **Melocotonero, albaricoquero y cerezo**, para el control de monilia y oidio.
- **Vid de vinificación**, para el control de oidio.

Dosis y modo de empleo

Aplicar en pulverización normal con tractor, manual con lanza o pistola o manual con mochila en los siguientes cultivos:

- **Ajo, cebolla, cebolleta y chalote**: 1 aplicación por campaña a dosis de 0,6-1 L/ha.
- **Espárrago**: Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, a una dosis de 0,75 L/ha.
- **Manzano, peral**: Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, a una dosis de 0,2 L/ha.
- **Melocotonero, albaricoquero y cerezo**: Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, a una dosis de 0,2 L/ha.
- **Puerro**: 1 aplicación por campaña a dosis de 1 L/ha.
- **Vid de vinificación**: Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, a una dosis de 0,12 L/ha.

En cultivos hortícolas (ajo, cebolla, cebolleta, chalote y puerro), en un mismo terreno de cultivo y en un año natural, no deberán realizarse tratamientos adicionales con ningún otro producto que contenga fluopyram. Para evitar residuos en los cultivos sucesivos, no es aconsejable cultivar cardo ni hinojo, tras la recolección de un cultivo tratado con Luna[®] Experience o con cualquier otro producto que contenga fluopyram. En el caso de cultivos que vayan a ser exportados fuera de la UE, se aconseja confirmar la existencia de LMRs en los países de destino. En ajo, cebolla, cebolleta y chalote se realizará una sola aplicación por campaña, desde la aparición de la 3ª hoja hasta la maduración del bulbo, con un volumen de caldo de 300-800 L/ha. En espárrago se realizará un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 10 días y un volumen de caldo de 500-1.000 L/ha, desde BBCH 41-91.

En puerro se realizará una sola aplicación por campaña, desde BBCH 41-47, con un volumen de caldo de 300-800 L/ha.

En manzano, peral, melocotonero, albaricoquero y cerezo se hará un máximo de 2 aplicaciones por campaña, realizadas a un intervalo mínimo de 7 días y un volumen de caldo de 500-1.500 L/ha, desde la floración hasta el inicio de la recolección.

En vid de vinificación, se hará un máximo de 2 aplicaciones por campaña, realizadas a un intervalo mínimo de 14 días, desde la aparición de la 1ª hoja hasta el estado BBCH 73 (bayas del tamaño de un perdigón), con un volumen de caldo de 400-1.000 L/ha. Se establece un plazo de reentrada de 14 días tras la segunda aplicación.

En vid de vinificación, no realizará más de 2 aplicaciones por campaña, en total, con productos que contengan fluopyram o flupicozola.

Plazo de seguridad

Entre el último tratamiento y la recolección: 3 días en cerezo y melocotonero. 7 días en ajo, albaricoquero, cebolla, cebolleta y chalote. 14 días en manzano, peral, puerro y vid de vinificación. No procede en espárrago.

Observaciones

Para evitar la aparición de resistencias, respetar estrictamente las limitaciones de esta etiqueta en el número de aplicaciones por campaña. Es aconsejable que las aplicaciones de Luna[®] Experience se alternen con fungicidas pertenecientes a diferentes familias químicas.

Gestión de envases

Enjuague energícamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por el sistema colectivo de responsabilidad ampliada SIGFTO.

Nota: Las recomendaciones e información que facilitamos en esta etiqueta son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización del producto pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido del producto. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de esta etiqueta.

ES905700081